



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS N° 1667/12.

Expediente N° 397/12.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2012.

Vista las renunciaciones de los Representantes Titular y Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Paso de los Libres -Pcia. de Corrientes- Sra. Del Carmen Teresita Guadalupe y Sr. Juan Carlos Macchia respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota enviada por la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado Federal de Paso de los Libres Dra. Gladis Mabel Borda propone como Representante titular de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a la Sra. Estefanía Roberta Burgos -Legajo 67075- y como Representante auxiliar a la Sra. Gloria Noemí Lucietti -Legajo 21500-.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4º estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación..."

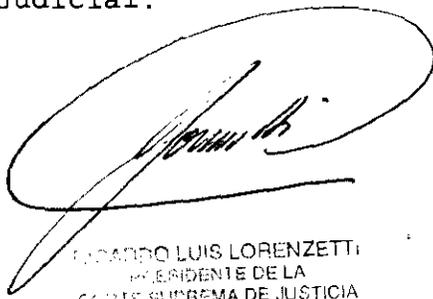
Que no obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes designados podrán ser removidos por el Tribunal y sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante reglamentación especial.

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1°): Aceptar, a partir del 31 de Mayo de 2012 la renuncia como Representantes de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la Ciudad de Paso de los Libres, de la Sra. Del Carmen Teresita Guadalupe -Leg. 21497- y Sr. Juan Carlos Macchia -Leg. 21818- como representantes titular y auxiliar respectivamente.

2°): Designar a partir del 1° de Junio de 2012 como Representante titular de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Paso de los Libres -Pcia. de Corrientes- a la Sra. Estefanía Roberta Burgos -Legajo 67075- y como Representante auxiliar a la Sra. Gloria Noemí Lucietti -Legajo 21500-.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION